

MENDOZA, 02 OCT 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24775/2023, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales tramita la selección de DOS (2) estudiantes para participar del Programa de Intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, para estudiantes de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la convocatoria se realizó entre alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia.

Los acuerdos de Cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al Programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, para que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, según el siguiente detalle:

1. TELLO, Enzo Gabriel Legajo 13140
2. CASAROTTO, Mauricio Alberto Legajo 12341
3. MERCADO LOMBARD, Tomás Legajo 12640
4. BABOLENÉ LÓPEZ, Víctor Ignacio Legajo 13242

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que debe cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 264/2023




Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA